



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 87/2025 de fecha 08/04/2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
Rubén Paniagua Agudo	XXXXX074E
Javier Moreno Fernández	XXXXX751J
Jesús Sánchez Linares	XXXXX915F
Gustavo García Esperanza	XXXXX191C
Mimoun Aissaoui	XXXXX084Y

SEGUNDO. El Tribunal fue publicado en las bases de la convocatoria.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos, en el Boletín Oficial de la Provincia en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://noez.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO. Una vez terminado el plazo de presentación de alegaciones si no hay ninguna, se considerará la relación definitiva de admitidos.

En Noez a 8 de abril de 2025.-La Alcaldesa-Presidenta, Yurema Molina Martín.

Nº. I.-1881